

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES PERÍODO 2022-2023

A los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a 15:00 horas, a través de sesión virtual por Zoom Meetings¹, se reunieron los integrantes de la Comisión Seleccionadora del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones: == Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro – Presidente == , == Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera – Miembro == e == Ing. José Manuel Niño Burgos – Miembro ==, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Evaluación de Ofertas del Proceso de Selección, conforme al siguiente detalle:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Comisión Seleccionadora da inicio a la sesión, realizando una breve exposición sobre el desarrollo del Proceso de Selección del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones Período 2022-2023, con la finalidad de que todos los Miembros de la Comisión Seleccionadora tomen conocimiento de las actuaciones desplegadas a la fecha, habida cuenta la reciente reincorporación del Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera a la Comisión.

Al respecto, se deja constancia que el Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera se reincorpora como Miembro Titular de la Comisión Seleccionadora en la fecha de inicio del Acto de Evaluación de Ofertas, debido a que su período de goce físico vacacional culminó con fecha 2 de marzo del 2022.

Lo señalado, sin perjuicio de que mediante Oficio N° 000092-2022-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [3723695-66] de fecha 3 de marzo del 2022, el Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera solicitara a la Oficina de Asesoría Jurídica opinión sobre la legalidad de su reincorporación como Miembro Titular de la Comisión Seleccionadora; siendo que la mencionada Oficina ha precisado con proveído de fecha 3 de marzo del 2022: *“OAJ HA DESIGNADO UN REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ - SU CONSULTA DEBE SER ABSUELTA Y RESUELTA EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA DEL CITADO COMITÉ DE SELECCIÓN DEL BROCKER DE SEGUROS - NO COMPETE A OAJ ATENDER SU PEDIDO.”*

En el presente acto, el Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera expresa su conformidad con su reincorporación como Miembro Titular a la Comisión Seleccionadora; considerándose por todos los Miembros Titulares no necesario reiterar el pedido de opinión legal.

Se deja constancia que mediante Oficio Múltiple N° 000001-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-64] de fecha 3 de marzo del 2022, se cumplió con citar a los Miembros Titulares para su participación en el presente acto.

Se deja constancia que mediante Oficio N° 000022-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-65] de fecha 3 de marzo del 2022, se comunicó a la Oficina de Control Interno la fecha y hora de realización del presente acto, con la finalidad de que –de considerarlo

¹ De acuerdo con el Oficio Múltiple N° 000001-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-64] de fecha 3 de marzo del 2022, la presente reunión se llevó a cabo a través del siguiente enlace:

pertinente- participe del mismo. Sin embargo, al inicio del mismo no se ha tenido respuesta alguna a dicha comunicación, ni se ha recibido solicitud de acceso a la presente sesión virtual por parte de dicha dependencia.

Por lo que el Acto de Evaluación de Ofertas continúa, conforme al siguiente detalle:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Presidente de la Comisión Seleccionadora informa que, dentro del plazo previsto en el Cronograma del Proceso de Selección, se presentaron las siguientes Ofertas:

N° ORDEN*	POSTULANTE	DOCUMENTO	MODALIDAD**	FOLIOS
1	CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	CARTA S/N [4138191-0]	PRESENCIAL	106 (No incluye 1 folio de Hoja de Trámite)
2	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTA S/N [4139992-0]	PRESENCIAL	46 (No incluye 1 folio de Hoja de Trámite)
3	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	CARTA SOC20220111-2022 [3723695-61]	VIRTUAL	664 (En 6 archivos pdf.)

* N° ORDEN hace referencia al orden de presentación de las Ofertas.

** MODALIDAD hace referencia a la modalidad de presentación de las Ofertas: física (Mesa de Partes Presencial) o virtual (Mesa de Partes Virtual).

El Presidente de la Comisión Seleccionadora informa que, hasta este punto del presente acto, no ha procedido a descargar los seis (6) archivos de la Oferta del postulante SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., remitida vía SisGeDo por la Mesa de Partes Virtual:

The screenshot shows a web interface for document management. At the top, it says 'Lista' and 'Trámite del registro [3723695-61]'. Below this, there are fields for document details: 'Documento: ACTA 202201-20222022-SOC', 'Fecha: 02/03/2022', 'Origen: EMPRESA PRIVADA SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES ASC', 'Firma: LUIS ENRIQUE SIFUENTES OLAECHEA', 'Email:', 'Cargo: REPRESENTANTE LEGAL', and 'Asunto: Invitación - Proceso de Selección de Corredor de Seguros'. There are two buttons: 'Imprimir hoja de trámite' and 'Imprimir Cargo'. Below the details, there is a section 'Ver movimientos de:' with a dropdown menu set to 'Todos los movimientos'. A table below shows the movement log:

Fecha	Movimiento	Oficina	Usuario	Oficina Destino	Usuario	Acciones	Adjunta_Físico
02/03/2022 16:09:29	REGISTRADO	TRAMITE DOCUMENTARIO - PEOT	MARTHA RAQUEL				
02/03/2022 16:16:09	DERIVADO	TRAMITE DOCUMENTARIO - PEOT	MARTHA RAQUEL	COM SEL CORREDORES SEGUROS 2022-GR.LAMB/PEOT - PEOT	PAULO ROBERTO BARTUREN	SU ATENION - RECIBIDO DE RECEPCION@sifuentesolaechea.co	
02/03/2022 21:22:18	RECIBIDO	CSCS-2022 - PEOT	PAULO ROBERTO				

Así como tampoco a dar lectura previa a las ofertas de los postulantes CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C y GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, dado que estas últimas han sido alcanzadas el día de hoy 3 de marzo del 2022 por Mesa de Partes Presencial a través del Cuaderno de Cargo respectivo y en sobre manila sellado (conforme se muestra en la pantalla a los demás miembros de la Comisión Seleccionadora):

Señor(es): PAULO BARTUREN - Comisión de Seguros
 Remitimos con el portador: 01 Documento de Consultor Norte.
con 106 folios.

Fecha: 03/03/2022
 Hora: 10:18

Entregué: FRANCO PEOT
 Recibi Conforme

Señor(es): PAULO BARTUREN - Jose Gallardo Hidalgo
 Remitimos con el portador: 01 Documento de Corredores de Seguro
GALLARDO Y ZAMORA con 46 folios.

Fecha: 03/03/2022
 Hora: 10:28

Entregué: FRANCO PEOT
 Recibi Conforme

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Por acuerdo de la Comisión Seleccionadora, se inicia la Verificación de los Documentos de Presentación Obligatoria de la oferta del postulante SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., por cuanto es la única oferta digitalizada a este punto del presente acto.

Suspensión del Acto de Evaluación de Ofertas

Siendo las 17:00 horas del día indicado en la parte introductoria, la Comisión Seleccionadora da fe de haber revisado la Oferta del postulante SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. hasta su folio 000099; **tomando la decisión de suspender el presente Acto de Evaluación de Ofertas**, debido a la necesidad de sus Miembros Titulares de dar cumplimiento a otras labores institucionales igualmente pendientes.

La Comisión Seleccionadora toma el acuerdo de reiniciar el Acto de Evaluación de Ofertas el día de mañana 4 de marzo del 2022 a 14:00 horas, en modalidad virtual.

La Comisión Seleccionadora toma el acuerdo que el Presidente cumpla con digitalizar las ofertas presentadas por los postulantes CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C y GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, y remitirlas a los demás Miembros Titulares a través del SisGeDo, con la finalidad de que tomen conocimiento de las mismas, para efectos de la continuación del presente Acto de Evaluación de Ofertas.

Asimismo, la Comisión Seleccionadora acuerda comunicar a la Oficina de Control Institucional sobre la suspensión del presente acto y su reinicio.

Se deja constancia del link de grabación de esta primera sesión del Acto de Evaluación de Ofertas:

http://www.peot.gob.pe/descarga/corredores/EVALUACION_OFERTAS_PROCESO_S_ELECCION_CORREDOR_SEGUROS.mp4

Reinicio del Acto de Evaluación de Ofertas

Siendo las 14:18 horas del día cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a través de sesión virtual por Zoom Meetings², se reunieron los integrantes de la Comisión Seleccionadora del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones: == Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro – Presidente == , == Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera – Miembro == e == Ing. José Manuel Niño Burgos – Miembro ==, con la finalidad de continuar llevando a cabo el Acto de Evaluación de Ofertas del Proceso de Selección, conforme al siguiente detalle:

El Presidente de la Comisión Seleccionadora da inicio a la reunión informando que, mediante Oficio Múltiple N° 000002-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-69] de fecha 3 de marzo del 2022 y Oficio Múltiple N° 000003-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-70] de fecha 3 de marzo del 2022, se remitió a los demás Miembros Titulares las versiones digitalizadas de las tres (3) Ofertas presentadas al presente Proceso de Selección.

Asimismo, informa que mediante Oficio N° 000023-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-71] de fecha 4 de marzo del 2021, se ha comunicado a la Oficina de Control Institucional sobre la suspensión del presente acto y su reinicio.

Se deja constancia que al inicio del presente acto no se ha tenido respuesta alguna a la comunicación cursada a la Oficina de Control Institucional, ni se ha recibido solicitud de acceso a la presente sesión virtual por parte de dicha dependencia.

A continuación, la Comisión Seleccionadora retoma la evaluación de la Oferta del postulante SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. a partir de su folio 000100, y hasta su folio 000379, con el que culmina la Verificación de la Presentación de la Documentación de Presentación Obligatoria y **decide, por mayoría, declarar la NO ADMISIÓN de la Oferta del postulante SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.; debido a que, conforme a los resultados de la verificación, el ASESOR DE SINIESTROS ofertado Sr. MARCO ANTONIO LARREA CAVERO NO CUMPLE con presentar Curso de Formación Profesional en Seguros.**

Sobre la mencionada decisión:

- **Voto en Mayoría de los Miembros Titulares Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro e Ing. José Manuel Niño Burgos:** los mencionados Miembros Titulares de la Comisión Seleccionadora consideran que el Certificado presentado a folio 000374, emitido por el Presidente Ejecutivo de la Asociación de Especialistas

² De acuerdo con el Oficio Múltiple N° 000002-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-69] de fecha 3 de marzo del 2022, la presente reunión se llevó a cabo a través del siguiente enlace:

Certificados en Gestión de Riesgos – AECGR con fecha 28 de setiembre del 2019, con la finalidad de certificar la participación del Sr. Marco Antonio Larrea Cavero en la Capacitación Anual “Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo”, **NO ACREDITA ESTUDIOS EN SEGUROS**; toda vez que el certificado: (i) no hace referencia a que dicho curso sea aplicado al rubro de Seguros, (ii) no evidencia contenido del curso, que pudiera referir su aplicación al rubro de Seguros, y (iii) no causa convicción de que la materia cursada haya brindado conocimiento básicos, intermedios o especializados en Seguros, máxime si la duración del curso ha sido de dos (2) horas. Así mismo, los Miembros Titulares expresan estar impedidos de interpretar la Oferta del postulante y, por ende, el Certificado a folio 000374, que además constituye el único documento presentado para acreditar los Estudios en Seguros del ASESOR DE SINIESTROS.

- **Voto en Minoría del Miembro Titular Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera:** el mencionado Miembro Titular de la Comisión Seleccionadora considera que, si bien el Certificado presentado a folio 000374 no acredita Estudios en Seguros; la Comisión Seleccionadora debe tomar en consideración el Currículum del Sr. Marco Antonio Larrea Cavero, presentado a folios 000367 a 000370, toda vez que dicho documento: (i) precisa Estudios en Seguros, y (ii) precisa Experiencia en el rubro de Seguros, que debe estar soportada por conocimientos en dicha materia. Así mismo, el Miembro Titular expresa su criterio de que en la etapa de Verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria no se ha exigido una forma de acreditación de los Estudios en Seguros, por lo que resultaría válido considerar al Currículum Vitae como documento idóneo para su acreditación; y, a su vez, la acreditación de los Estudios en Seguros no constituye Criterio de Evaluación.

Suspensión del Acto de Evaluación de Ofertas

Siendo que a las 15:15 horas, la Comisión Seleccionadora da fe de haber revisado la Oferta del postulante SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. hasta su folio 000379; **tomando la decisión de suspender el presente Acto de Evaluación de Ofertas**, debido a la necesidad del Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera de asistir a una diligencia judicial derivada de su condición de servidor civil de la Entidad.

La Comisión Seleccionadora toma el acuerdo de reiniciar el Acto de Evaluación de Ofertas el día lunes 7 de marzo del 2022 a 09:00 horas, en modalidad virtual.

Asimismo, la Comisión Seleccionadora acuerda comunicar a la Oficina de Control Institucional sobre la suspensión del presente acto y su reinicio.

Se deja constancia del link de grabación de esta segunda sesión del Acto de Evaluación de Ofertas:

http://www.peot.gob.pe/download/corredores/EVALUACION_OFERTAS_PROCESO_S_ELECCION_CORREDOR_SEGUROS_2_2.mp4

Reinicio del Acto de Evaluación de Ofertas

Siendo las 10:00 horas del día siete (7) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a través de sesión virtual por Zoom Meetings³, se reunieron los integrantes de

³ De acuerdo con el Oficio Múltiple N° 000002-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-69] de fecha 3 de marzo del 2022, la presente reunión se llevó a cabo a través del siguiente enlace:

la Comisión Seleccionadora del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones: == Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro – Presidente == , == Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera – Miembro == e == Ing. José Manuel Niño Burgos – Miembro ==, con la finalidad de continuar llevando a cabo el Acto de Evaluación de Ofertas del Proceso de Selección, conforme al siguiente detalle:

Se deja constancia que la reunión inició con posterioridad a la hora inicialmente acordada debido a que con Memo Múltiple N° 000032-2022-GR.LAMB/PEOT-GG [4143477-0] de fecha 4 de marzo del 2022, se citó a los miembros de la Comisión Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro e Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera a reunión en el Auditorio Institucional para el día lunes 7 de marzo del 2022 a partir de las 08:00 horas, para tratar asuntos urgentes de la Entidad.

El Presidente de la Comisión Seleccionadora da inicio a la reunión informando que, mediante Oficio N° 000024-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-73] de fecha 4 de marzo del 2021, se ha comunicado a la Oficina de Control Institucional sobre la suspensión del presente acto y su reinicio.

Se deja constancia que al inicio del presente acto no se ha tenido respuesta alguna a la comunicación cursada a la Oficina de Control Institucional, ni se ha recibido solicitud de acceso a la presente sesión virtual por parte de dicha dependencia.

A continuación, la Comisión Seleccionadora retoma la evaluación, **procediendo a revisar las Ofertas de los postulantes CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C y GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, obteniendo como resultado, por decisión unánime, la NO ADMISIÓN de ambas Ofertas,** debido a que:

Oferta de CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C:

- El Currículum Empresarial a Folios 12 a 15 de la Oferta no cumple con el contenido mínimo exigido en el literal i) del numeral 5. Del Capítulo I de las Bases Integradas del Proceso de Selección del Corredor de Seguros para el PEOT Período 2022-2023, referido a experiencia en el rubro de seguros, principales clientes, así como cualquier información que el postulante considere relevante sobre su hoja de vida empresarial.
- De acuerdo con el Índice de la Oferta, de los Folios 55 a 77, se presentan los documentos que acreditarían la Experiencia Laboral de Ejecutivos Técnicos, observándose que se ofrecen dos (2) profesionales: MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CELIS y MILAGROS MENDO FARROÑÁN; siendo que, ante la imposibilidad de interpretar la Oferta o de discriminar la información de la misma, para la Comisión Seleccionadora no es posible identificar quién es el profesional ofrecido como EJECUTIVO TÉCNICO.
- Respecto de la Experiencia Laboral del Asesor de Siniestros FRANK YORDAN LLONTOP ADRIANZÉN, el postulante no presenta documentación alguna que acredite la misma.

- Respecto de la Formación Profesional – Estudios en Contrataciones con el Estado del Asesor de Siniestros FRANK YORDAN LLONTOP ADRIANZÉN, el postulante no presenta documentación alguna que acredite la misma.

Oferta de **GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA:**

- El postulante no presenta Currículum Vitae descriptivo.
- El postulante no presenta documentación alguna para acreditar la Experiencia en el Mercado de Seguros, la Experiencia en Asesoría a Entidades del Sector Público (rubro patrimonial y/o personal), ni la Experiencia en Asesoría a Proyectos Especiales.
- Respecto de la Formación Profesional – Estudios en Contrataciones con el Estado del Ejecutivo Técnico JOSÉ ARMANDO GALLARDO HIDALGO, el postulante no presenta documentación alguna que acredite la misma.
- Respecto de la Experiencia Laboral del Asesor de Siniestros HEINZ OLIDEN MÁRQUEZ, este no supera el mínimo requerido de cinco (5) años, obteniendo un total de cuatro (4) años, cuatro (4) meses, veintidós (22) días.
- Respecto de la Formación Profesional – Estudios en Seguros del Asesor de Siniestros HEINZ OLIDEN MÁRQUEZ, el postulante no presenta documentación alguna que acredite la misma.
- Respecto de la Formación Profesional – Estudios en Contrataciones con el Estado del Asesor de Siniestros HEINZ OLIDEN MÁRQUEZ, el postulante no presenta documentación alguna que acredite la misma.

Se deja constancia del link de grabación de esta segunda sesión del Acto de Evaluación de Ofertas:

http://www.peot.gob.pe/descarga/corredores/EVALUACION_OFERTAS_PROCESO_S_ELECCION_CORREDOR_SEGUROS_2_3.mp4

Se anexan a la presente Acta los Cuadros Detallados de Verificación de Presentación de la Documentación de Presentación Obligatoria y Cumplimiento de los Requisitos y/o Perfil del Corredor de Seguros, a cinco (5) folios.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

No fue posible efectuar la Evaluación de Ofertas y Asignación de Puntajes por no contar con Oferta alguna en condición de Admitida.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

No contando con Oferta Válida a este punto del Acto de Evaluación de Ofertas, la Comisión Seleccionadora decide, por unanimidad, **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS PARA EL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES PERÍODO 2022-2023.**

Disponiendo que la Presidencia de la Comisión Seleccionadora gestione la publicación de la presente Acta y sus anexos en la página web institucional y a los correos

electrónicos de los postulantes, de conformidad con las Bases Integradas del Proceso de Selección del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones Período 2022-2023; a fin de que estos tomen conocimiento de la misma.

Siendo las 11:00 horas del día lunes siete (7) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), los intervinientes suscriben la presente Acta en señal de conformidad con su contenido.

Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro
Presidente CSCS-PEOT

Ing. Víctor Hernán Ordinola Cabrera
Miembro CSCS-PEOT

Ing. José Manuel Niño Burgos
Miembro CSCS-PEOT

ANEXO N° 01
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS
TINAJONES PERÍODO 2022-2023

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTULANTES		
		CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
	N° Registro SBS	J-0693	J-0851	J-0671
a)	Ficha RUC del Postulante.	SÍ PRESENTA. (Folios 01 a 02)	SÍ PRESENTA. (Folios 1 a 2)	SÍ PRESENTA. (Folios 000003 a 000006)
b)	Declaración Jurada de Datos del Postulante – Anexo N° 01.	SÍ PRESENTA. (Folio 03)	SÍ PRESENTA. (Folio 3)	SÍ PRESENTA. (Folio 000008)
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta. (Vigencia de Poder)	SÍ PRESENTA. (Folios 04 a 07)	SÍ PRESENTA. (Folios 4 a 5)	SÍ PRESENTA. (Folios 000010 a 000011)
d)	Documento Nacional de Identidad del Representante Legal del Postulante.	SÍ PRESENTA. (Folio 08)	SÍ PRESENTA. (Folio 7)	SÍ PRESENTA. (Folio 000013)
e)	Declaración Jurada donde indique que conoce, acepta y se somete a las condiciones del presente proceso de selección; que es responsable de la veracidad de la documentación e información que presenta para efectos del presente proceso de selección, y su sometimiento exclusivo a los Términos de Referencia – Anexo N° 02.	SÍ PRESENTA. (Folio 09)	SÍ PRESENTA. (Folio 8)	SÍ PRESENTA. (Folio 000015)
f)	Declaración Jurada de Cumplimiento de Labores – Anexo N° 03.	SÍ PRESENTA. (Folio 10)	SÍ PRESENTA. (Folio 9)	SÍ PRESENTA. (Folio 000017)
g)	Constancia y/o Registro de Inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros del Postulante, debidamente emitida por la SBS.	SÍ PRESENTA. (Folio 16)	SÍ PRESENTA. (Folios 10 a 11)	SÍ PRESENTA. (Folio 000020)
h)	Habilidad vigente del Postulante.	SÍ PRESENTA. (Folio 11)	SÍ PRESENTA. (Folio 12)	SÍ PRESENTA. (Folio 000022)
i)	Currículum Vitae descriptivo del Postulante.	NO CUMPLE	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA. (Folios 000024 a 000044)

j)	Documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos Mínimos y/o Perfil del Corredor de Seguros.*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
k)	Documentos que acrediten el cumplimiento de la Experiencia Laboral del Personal Propuesto.**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE
l)	Documentos que acrediten el cumplimiento de la Formación Profesional del Personal Propuesto.***	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
m)	Declaración Jurada de Prohibición – Anexo N° 4	SÍ PRESENTA. (Folio 103)	SÍ PRESENTA. (Folio 36)	SÍ PRESENTA. (Folio 000377)
n)	Declaración Jurada de Anticorrupción, Antecedentes Penales, Judiciales, Policiales y otros impedimentos – Anexo N° 5	SÍ PRESENTA. (Folio 104)	SÍ PRESENTA. (Folio 37)	SÍ PRESENTA. (Folio 000379)
RESULTADO :		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

* El detalle de la verificación de la Documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos Mínimos y/o Perfil del Corredor de Seguros se aprecia en el Cuadro siguiente:

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y/O PERFIL DEL CORREDOR DE SEGUROS		POSTULANTES		
		CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
-	Contar con Autorización, Código SBS e inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros.	SÍ CUMPLE. (Folio 16)	SÍ CUMPLE (Folios 10 a 11)	SÍ CUMPLE (Folio 000020)
-	Contar con Habilidad SBS para el ejercicio de sus actividades.	SÍ CUMPLE. (Folio 11)	SÍ CUMPLE. (Folio 12)	SÍ CUMPLE (Folio 000022)
-	Experiencia en el mercado de seguros.	SÍ CUMPLE (Folios 39 a 54)	NO PRESENTA	SÍ CUMPLE (Folios 000095 a 000099)
-	Experiencia en Asesoría a Entidades del Sector Público.	SÍ CUMPLE (Folios 39 a 54)	NO PRESENTA	SÍ CUMPLE (Folios 000101 a 000102)
-	Experiencia en Asesoría a Proyectos Especiales.	SÍ CUMPLE (Folios 52 a 54)	NO PRESENTA	SÍ CUMPLE (Folios 000105 a 00317)
-	Experiencia del Ejecutivo Técnico: mínimo cinco (5) años en labores de corretaje de seguros. Estudios en Seguros y Contrataciones del Estado, mínimo un (1) curso por cada uno.	NO CUMPLE No es posible identificar al profesional propuesto como Ejecutivo Técnico.	NO CUMPLE José Armando Gallardo Hidalgo Experiencia: Folios 19, 20, 24, 25, 26. Estudios en Seguros: Folios 34, 35. Estudios en Contrataciones del Estado: No presenta curso en Contrataciones del Estado.	SÍ CUMPLE Antonio Conrado Chicchon Seminario. Experiencia: Folios 000323, 000325, 000236. Estudios en Seguros: Folios 000327, 000329, 000330, 000332, 000333. Estudios en Contrataciones del Estado: Folios 000334, 000335, 000336.
-	Experiencia del Asesor de Siniestros: mínimo cinco (5) años en labores de atención de siniestros en corretaje de seguros. Estudios en Seguros y Contrataciones del Estado, mínimo un (1) curso por cada uno.	NO CUMPLE Frank Yordan Llontop Adrianzén Experiencia: No presenta documentación sobre experiencia. Estudios en Seguros: Folios 83, 84, 88, 95, 97, 98, 101. Estudios en Contrataciones del Estado: No presenta curso en Contrataciones del Estado.	NO CUMPLE Heinz Oliden Márquez Experiencia: No supera los 5 años. Estudios en Seguros: No presenta curso en Seguros. Estudios en Contrataciones del Estado: No presenta curso en Contrataciones del Estado.	NO CUMPLE Marco Antonio Larrea Cavero Experiencia: Folio 000342. Estudios en Seguros: No presenta curso en Seguros. Estudio en Contrataciones del Estado: Folio 000346.
RESULTADO :		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

** El detalle de la verificación de los Documentos que acrediten el cumplimiento de la Experiencia Laboral del Personal Propuesto se aprecia en el Cuadro siguiente:

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL DEL PERSONAL PROPUESTO		POSTULANTES		
		CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
-	Experiencia del EJECUTIVO TÉCNICO : mínimo cinco (5) años en labores de corretaje de seguros.	<p align="center">NO CUMPLE No es posible identificar al profesional propuesto como Ejecutivo Técnico.</p>	José Armando Gallardo Hidalgo	Antonio Conrado Chicchon Seminario
			Certificado a Folio 19: 4 años, 4 meses, 22 días.	Certificado de Trabajo a Folio 000323: 15 años, 9 meses, 0 días.
			Certificado de Trabajo a Folio 20: 1 año, 2 meses, 15 días.	Certificado de Trabajo a Folio 000325: 14 años, 8 meses, 9 días.
			Certificado de Trabajo a Folio 24: 3 años, 8 meses, 26 días.	Certificado de Trabajo a Folio 000326: 4 años, 2 meses, 0 días.
			Constancia a Folio 25: 0 años, 3 meses, 0 días.	--
			Certificado de Trabajo a Folio 26: 0 años, 6 meses, 5 días.	--
	TOTAL EXPERIENCIA EJECUTIVO TÉCNICO :		9 años, 11 meses, 8 días	34 años, 7 meses, 9 días
-	Experiencia del ASESOR DE SINIESTROS : mínimo cinco (5) años en labores de atención de siniestros en corretaje de seguros.		<p align="center">NO PRESENTA</p>	Heinz Oliden Márquez
		Certificado a Folio 40: 4 años, 4 meses, 22 días.		Certificado de Trabajo a Folio 000342: 10 años, 0 meses, 0 días
	TOTAL EXPERIENCIA ASESOR DE SINIESTROS :	4 años, 4 meses, 22 días		10 años, 0 meses, 0 días
	RESULTADO :	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

*** El detalle de los Documentos que acrediten el cumplimiento de la Formación Profesional del Personal Propuesto se aprecia en el Cuadro siguiente:

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO		POSTULANTES		
		CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
-	Formación Profesional del EJECUTIVO TÉCNICO : Estudios en Seguros y Contrataciones del Estado, mínimo un (1) curso por cada uno.	NO CUMPLE No es posible identificar al profesional propuesto como Ejecutivo Técnico.	José Armando Gallardo Hidalgo	Antonio Conrado Chicchon Seminario
	Estudios en Seguros :		Folios 34, 35.	Folios 000327, 000329, 000330, 000332, 000333.
	Estudios en Contrataciones del Estado :		No presenta Estudios en Contrataciones del Estado.	Folios 000334, 000335, 000336.
-	Formación Profesional del ASESOR DE SINIESTROS : Estudios en Seguros y Contrataciones del Estado, mínimo un (1) curso por cada uno.	Frank Yordan Llontop Adrianzén	Heinz Oviden Márquez	Marco Antonio Larrea Cavero
	Estudios en Seguros :	Folios 83, 84, 88, 95, 97, 98, 101.	No presenta Estudios en Seguros.	No presenta Estudios en Seguros.
	Estudios en Contrataciones del Estado :	No presenta Estudios en Contrataciones del Estado.	No presenta Estudios en Contrataciones del Estado.	Folios 000346
RESULTADO :		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE